JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Julio nueve de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANDAS Y CORREAS MEDELLÍN S.A.S.
demandada	ALMACEN RODA TRANS S.A.S.
Radicado	05 001 40 03 001 2019 01162 00
Decisión	Allega inscripción de embargo CAMARA DE COMERCIO y requiere apoderado

Se incorpora al expediente la respuesta de CAMARA DE COMERCIO, con relación al embargo del ALMACEN RODA TRANS, el cual fue inscrito por cuenta de este Despacho, y en donde se acumuló otro embargo por cuenta de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN contra el mismo demandado.

Teniendo en cuenta que, a la presentación de la demanda, se informó la dirección electrónica de la demandada, se requiere al apoderado para que diligencie la notificación personal dando cumplimiento al Art. 8 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE

NC

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **501c409ce736b68e8ff1cc44ebbafe8191699bb05e5e2746ac00daab74085596**

Documento generado en 08/07/2020 02:57:57 PM